

15 MAY 2013



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.984 / 2013.-

ZAPALLAR, 06 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 427/2013, de fecha 22 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

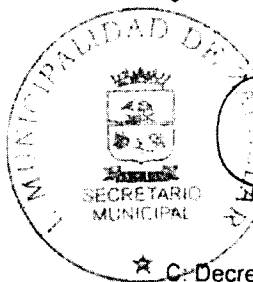
- 1° **APRUEBASE Práctica Profesional** a efectuar por la Alumna Estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar, según detalle:

Nombre	C.N.I.	Supervisor Práctica
GERALDINE LORENA PINCHEIRA MORAN	17 275 037-0	Maria Angélica Gallegos Latorre

Dicha práctica profesional se realizará los días Lunes, Martes y Jueves de cada mes, desde el 11 de Abril y hasta el 3 de Septiembre de 2013, en la Casa de la Familia de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

- 2° **PAGUESE** una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma mensual de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).
- 3° **Impútese el Gasto al ITEM N° 215.21.03.007: Alumnos en Práctica.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMERA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

★ C- Decretos / Aprob. Practica Profesional.

DISTRIBUCION:

- 1- INTERESADA.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / OTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°427/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto
MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 22 de Abril de 2013 ✓

A : ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio, para Práctica Profesional a efectuar por el Alumna señorita **GERALDINE LORENA PINCHEIRA MORAN**, RUT N°17.275.037-0, estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad de Viña del Mar. ✓

Dicha práctica será desde el, los días Lunes, Martes y Jueves de cada mes, desde el día 11 de abril al 03 de Septiembre de 2013, que realizará en la Casa de la Familia de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a cargo del Encargada María Angélica Gallegos Latorre. ✓

El alumno en práctica se le cancelará mensualmente un pago de asignación complementaria de \$80.000.-, para gastos de Locomoción y Colación. Item 215.21.03.007.000.000 Estudiantes en Práctica. ✓

Saluda atentamente,

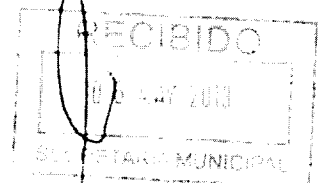

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Estudiantes en Practica

MTLV/evo

DA. 0984 / 6 / 2013





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Departamento Social

MEMORANDUM N°06/2013.-

ZAPALLAR, marzo 19 de 2013.-

DE: MARÍA ANGÉLICA GALLEGOS LATORRE
ENCARGADA CASA DE LA FAMILIA

A : MARÍA TERESA LAMOLIATTE
JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente y junto con saludar, solicitar incorporación a Casa de la Familia de alumna en práctica Geraldine Lorena Pincheira Morán la que a la vez que realice proceso de aprendizaje será personal de apoyo en la gestión de esta Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, supervisada por Ps. Alejandra González Skewes.

Esperando tenga a bien el presente
Saluda Atentamente



MARÍA ANGÉLICA GALLEGÓS LATORRE
ENCARGADA CASA DE LA FAMILIA

Distribución:

1. Depto. RR.HH
 2. Archivo: Casa de la Familia
- MGL/mgl

E